ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CITRISANTA SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Naciones Unidas e Iñaquito, Edificio Metropolitan, Piso 15 oficina No. 1515, hoy día 2 de julio del 2019 a las 11:30 horas se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía CITRISANTA S.A.. Pablo Lozano Barbosa, titular de 720 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una íntegramente pagadas, que dan derecho a setecientos veinte votos; Daniel Fernando Luna Rendón, titular de 40 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una íntegramente pagadas, que dan derecho a cuarenta votos; Edwin Jesús Calero Riera, titular de 40 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una íntegramente pagadas, que dan derecho a cuarenta votos. Los accionistas presentes lo hacen por sus propios derechos. Los citados accionistas representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía CITRISANTA S.A., que asciende a ochocientos Dólares de los Estados Unidos de Norte América.

Los asistentes por unaminidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo previsto en el artículo 119 de la Ley de Compañías y del artículo sexto del Estatuto Social de la Compañía. Encontrándose presentes los señores Lozano Barbosa Pablo, Daniel Fernando Luna Rendón y Edwin Jesús Calero Riera. Actúa como Presidente de esta Junta General el señor Pablo Lozano Barbosa y como secretaria ad-hoc la señora Teresa Margarita Solórzano Párraga.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone que se elabore la lista de asistentes que se adjunta, así como que se proceda a dar lectura al orden del día previsto en esta reunión, que tiene como punto único:

Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la Compañía.

El indicado orden del día es aprobado por unaminidad, por lo que se procede a tratar los puntos en mención.

Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la Compañía.

Toma la palabra el Presidente y señala que debido a la dinámica que ha tomado el negocio y su crecimiento, es necesario que el capital social se lo incremente a una cifra mas representativa que los ochocientos Dólares de los Estados Unidos de Norte América que mantienen desde su constitución. El capital que se propone incrementar será pagado, en su totalidad con recursos que los accionistas han venido incurriendo y que se encuentran registrados en la Cuenta por Pagar Accionistas. Con este antecedente el Presidente propone a los asistentes capitalizar la compañía solicita a los accionistas en la suma de veinte y cinco mil Dólares de los Estados Unidos de Norte América. Como queda señalado el aumento que se propone será capitalizado mediante la Cuenta 2.1.1.05.03 Cuentas por Pagar Accionistas y que consta en el balance contable al 30 de junio del 2019. El capital que se propone incrementar será distribuido entre los

accionistas a prorrata de su participación en el capital actual de CICTRISANTA S.A. conforme lo señala el siguiente cuadro de integración:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE CITRISANTA S.A.

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES	PORCENTAJE	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL AUMENTADO	ACCIONES
Pablo Lozano Barbosa	$ 720,00	720	90%	$ 21.780,00	$ 22.500,00	22.500
Daniel Fernando Rendón	$ 40,00	40	5%	$ 1.210,00	$ 1.250,00	1.250
Edwin Jesús Calero Riera	$ 40,00	40	5%	$ 1.210,00	$ 1.250,00	1.250
TOTAL	**$ 800,00**	**800**	**100%**	**$ 24.200,00**	**$ 25.000,00**	**25.000**

La moción se somete a votación y es aprobada por unaminidad por los accionistas.

Sin otro asunto que tratar y una vez que se ha concluido con el orden del día, se dispone un receso para la redacción de la presente acta. Se reanuda la sesión y luego de ser leída el Acta es aprobada por unaminidad por esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

El señor Presidente agradece la presencia de todos los asistentes y declara clausurada dicha junta a las 12:15 horas.

Para constancia de la junta firman a continuación los accionistas asistentes a la junta, que representan el cien por ciento del capital de la Compañía, conjuntamente con el Presidente y Secretaria ad-hoc:

PRESIDENTE DE LA JUNTA
Pablo Lozano Barbosa

SECRETARIA AD-HOC'
Teresa Margarita Solórzano

ACCIONISTA
Pablo Lozano Barbosa

ACCIONISTA
Daniel Fernando Rendón

ACCIONISTA
Edwin Jesús Calero

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CITRISANTA SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL 2 DE JULIO DEL 2019

ACCIONISTAS	**FIRMA**
Pablo Lozano Barbosa	
Daniel Fernando Rendón	
Edwin Jesús Calero Riera	

Fecha.- 2 de julio de 2019

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

SECRETARIA AD – HOC
Teresa Margarita Solórzano